Florencia, Caquetá 05 de Septiembre de 2018

Señor
CR. DE IM CESAR AUGUSTO TRIANA GOMEZ

Asunto: ***Acta de subsanación y/o Reevaluación Económica***

Comedidamente me permito enviar al Gerente de Proyecto lo anotado en asunto:

INFORME REEVALUACION ECONOMICA

Gerente de Proyecto	MY. CARLOS ENRIQUE CASTAÑEDA RUEDA
Proceso de Mínima Cuantía No.	No. 213 – MDN – EJC – DISAN – CENAC REGIONAL FLORENCIA – 2018
Objeto	GRUPO 1: SERVICIOS MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BATALLÓN DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No.12 Y SUS ENFERMERIAS SATELITES. GRUPO 2: SERVICIOS MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BATALLÓN DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 27 Y SUS ENFERMERIAS SATELITES PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"
Fecha de elaboración	05 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Comité Evaluador	ASE. MARIA ALEJANDRA BARRERA CASTRO

ANTECEDENTES:

De conformidad con la evaluación realizada 03 de septiembre de 2018 se concluyó los siguientes puntos:

LOTE No. 01: Dada la verificación de los documentos requisitos financieros de la propuesta presentada por TI TECNOLOGIA INFORMATICA S.A.S, se establece que el proponente CUMPLE con los requistos anteriormente mencionados.

Y continuar con evaluacion economica del oferente antes mencionado; Los valores de la oferta no sobrepasa los establecidos como precios de referencia, de tal razon **CUMPLE** y el Comité economico evaluador recomienda **HABILITAR** economicamente a la oferta presentada por **TI TECNOLOGIA INFORMATICA S.A.S NIT. 900423837-8**.

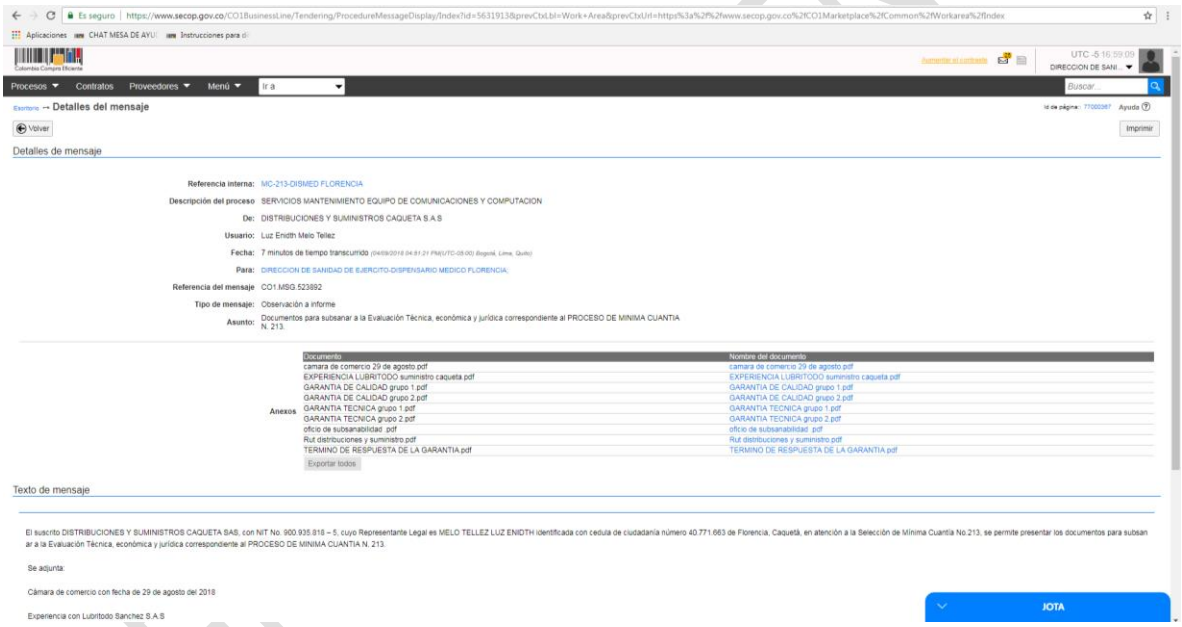
Del anterior análisis, el proponente no incurrió en ninguna de las causales de rechazo desde el punto de requisito financiero y económico, enunciadas en el numeral 1.10.2 de la invitación pública.

LOTE No. 02: Dada la verificación de los documentos requisitos económicos de la propuesta presentada por **DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS CAQUETA S.A.S con Nit 900935818-5** del Lote No. 02, se establece que el oferente debe **SUBSANAR** la documentación antes mencionada, una vez sean subsanados dentro de los tiempos establecidos en el cronograma de la Invitacion Publica, se procederá a ADMITIR la oferta economica.

REEVALUACION:

Mediante la plataforma SECOP II, el oferente que se relaciona a continuación hace subsanación dentro de los plazos establecidos en proceso referenciado:

NOMBRE COMPLETO	**DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS CAQUETA S.A.S**
NIT	900935818-5



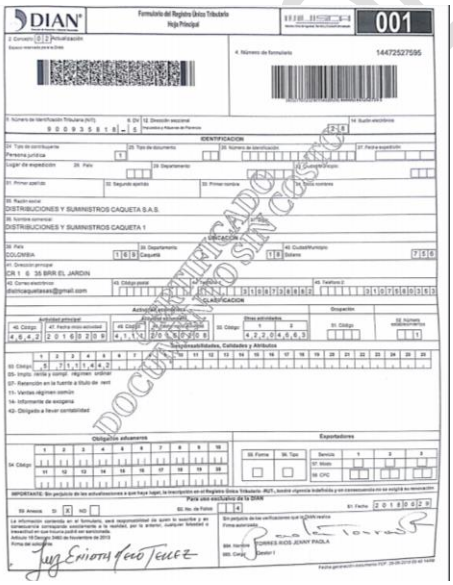
Según el acta de evaluación económica realizada por el suscrito el día 03 de septiembre de 2018, los documentos objeto de subsanación por parte del proponente **DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS CAQUETA S.A.S** son los siguientes:

DOCUMENTOS DE VERIFICACION FINANCIERA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Certificado de identificación tributaria RUT		X	SUBSANAR: El Rut adjunto al presente proceso, no pertenece a la persona jurídica que se está presentando.
Certificación Bancaria	X		

DOCUMENTOS DE VERIFICACION FINANCIERA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Formulario No. 2 Beneficiario Cuenta SIIF	X		
Formulario No.4 certificado de sostenibilidad de precios	X		

Realizada revisión a los documentos allegados mediante SECOP II, se pudo observar que el oferente **SUBSANÓ** los siguientes documentos:

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Registro Único Tributario RUT	**X**		Subsanó: El oferente presento el Rut que corresponde la persona Jurídica que se presentó.
Certificación Bancaria	**X**		
Formulario No. 2 Beneficiario Cuenta SIIF	**X**		
Certificado de Sostenibilidad de Precios	**X**		
Oferta Económica	**X**		



CENA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONCLUSIONES FINAL DE LA EVALUACION ECONOMICA DEL PRESENTE PROCESO:

De conformidad con la evaluación y reevaluación realizada a los oferentes que presentaron ofertas en el presente proceso se concluye que para:

LOTE No. 01: Dada la verificación de los documentos requisitos financieros y económicos del oferente MENOR VALOR, se establece que el proponente **CUMPLE** y el Comité Economico evaluador recomienda HABILITAR economicamente para el Lote No. 01, la oferta presentada por **TI TECNOLOGIA INFORMATICA S.A.S** con Nit. **900423837-8,** la cual presentó una propuesta economica por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS ($362.000.oo) registrada en el Secop II.

LOTE No. 02: Dada la verificación y subsanación de los documentos requisitos financieros y económicos del UNICO OFERENTE, se establece que el proponente **CUMPLE** y el Comité Economico evaluador recomienda HABILITAR economicamente para el Lote No. 02, la oferta presentada por **DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS CAQUETA S.A.S con Nit 900935818-5,** la cual presentó una propuesta economica por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($471.620.oo) registrada en el Secop II.

Cordialmente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADA

ASE. MARIA ALEJANDRA BARRERA CASTRO
COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR

CENAC FLORENCIA